

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de Auditoría a Proveedores

OBJETO

El presente tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la prestación del servicio de auditoría a proveedores actuales o futuros de la Operadora, con la finalidad de conocer en mayor profundidad, la calidad de los mismos, principalmente de aquellos que manejan grandes volúmenes de compra. Persiguiendo anticipar posibles problemáticas a surgir ante una adjudicación.

ALCANCE

Los trabajos consisten en auditar bajo los distintos tipos de modalidades, detalladas a continuación, a aquellos proveedores que la Operadora designe. Para ello, deberán considerarse todos los elementos y medios necesarios para llevar correctamente a cabo, los servicios solicitados, aun cuando no se mencionen explícitamente en la presente Especificación.

DETALLE

El sistema de auditorías será individualizado bajo dos modalidades:

- Auditorías Económico-Financieras: Las mismas consisten en un análisis exhaustivo, principalmente de los aspectos Económicos, Financieros, Impositivos, Tributarios, Legales. Entendiendo que las mismas se realizan de forma remota.
- Auditorías On Site: Las mismas consisten en una visita de 1 (una) jornada al domicilio del proveedor, donde se verificará principalmente información de índole Certificaciones, Habilitaciones, Operaciones, Capacidad instalada.

Al presente se adjuntan dos Anexos I y II, los mismos se presentan como modelo a ambos tipo de auditorías, siendo los mismos cuestionarios base, pasibles de mejoras que pueda aportar quien resulte adjudicado. Dichas mejoras, deben ser aprobadas por la Operadora.

El resultado de las auditorías deberá ser presentado mediante un entregable físico y un respaldo digital. El mismo constará de:

- Resumen que simplifique en una lectura rápida, los puntos más relevantes y significativos,
- Cuestionario/grilla de respaldo, y aquella documentación que la Operadora pudiese solicitar en copia previamente.
- En los casos en los que un proveedor presente observaciones y/o desvíos una vez finalizada la auditoría, y la Operadora considere necesario aumentar su calificación, o sea lograr una mejora en su producto/servicio, la misma podrá solicitar a la Adjudicataria, la elaboración de un Plan de acción de mejoras.

Los entregables deberán ser presentados a la Operadora en un plazo de 5 días hábiles de realizada la auditoría, para cualquiera de las dos modalidades. Pudiendo la Operadora en casos excepcionales y a su exclusiva discreción, reducir dicho plazo a 72Hs.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

- 200 Auditorías Económico-Financieras
- 50 Auditorías On Site – A desarrollar en C.A.B.A. y G.B.A. en un radio de 70km.

Se ofertará por Unidad, cada unidad equivale a 1 (una) auditoria, y por cada tipo de modalidad. La oferta deberá incluir la totalidad de los tipos de auditorías (totalidad de renglones). No aceptándose ofertas parciales.

Resultará adjudicatario, aquel oferente que presente la mejor oferta en conjunto, entendiéndose por ello, la mejor oferta por la totalidad de los renglones que componen el requerimiento de compra.

Deberá contemplarse todo gasto en el que se deba incurrir para llevar a cabo de manera correcta, el servicio solicitado. Dado que la Operadora, no realizará reconocimiento de gastos, sobre ningún concepto

REQUISITOS DE LOS OFERENTES

Aquellas compañías que presentasen oferta, deberán contar con los siguientes requisitos:

- Experiencia comprobable en el servicio de auditorías, para ambas modalidades solicitadas en el presente. Adjuntando a su oferta, un listado de clientes a los cuales oportunamente se les pudiese solicitar referencias.
- Disponer de una plataforma on-line que facilite el intercambio de documentación, entre la empresa adjudicataria y la Operadora.
- Presencia tanto a nivel nacional, como internacional.
- Tener una antigüedad mínima en el mercado, no menor a 5 (cinco) años.
- Brindar un canal de comunicación fluido entre los auditores y la Operadora, que pueda garantizar una respuesta ágil a las inquietudes de esta última.
- Designar un responsable de proyecto, que sea quien garantice el seguimiento del mismo junto con la/s persona/s que la Operadora designe.
- Asegurar la confidencialidad de toda la información manipulada, tanto la brindada por la Operadora como la obtenida fruto de las auditorías.

PLAZO

El período estimado para el cumplimiento total, será de 1 año máximo.

ANEXO I	
Auditoría Económico-Financiera	
INFORMACIÓN GENERAL	
1	Domicilios.
2	Estatuto / Acta Constitutiva.
3	Participación en otras sociedades.
4	Análisis de los accionistas.
5	Análisis mediático de la empresa y sus directores.
6	Referencias comerciales (Proveedores y Clientes).
7	Principales clientes (de acuerdo a su facturación).
8	Principales proveedores (de acuerdo a pagos).
9	Verificación del % de producción propia.
ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	
10	Análisis de los últimos tres estados contables.
11	Análisis vertical.
12	Análisis Patrimonial/Financiero/Flujo de fondos.
13	Análisis financiero/Endeudamiento/Bancos.
14	Rentabilidad.
15	Cheques rechazados.
ASPECTOS IMPOSITIVOS	
16	Presentación y pago de impuestos (IIBB, IVA, F931, GANANCIAS, GMP).
17	Comprobante libre deuda previsional.
18	Consulta de facturas apócrifas.
ASPECTOS JUDICIALES	
19	Antecedentes judiciales de la compañía y sus directores/accionistas.
20	Juicios ejecutivos/embargos.
21	Cruce con lo informado en los estados contables.
22	Concursos y quiebras. / Su estado.

ANEXO II	
Auditoría ON SITE	
ASPECTOS GENERALES	
1	Verificación del domicilio (coincidente con lo declarado).
2	Relevamiento Fotográfico.
3	Principales Clientes.
4	Provee a otros ferrocarriles?
5	Principales Proveedores.
6	Se encuentra inscripto en alguna Cámara o ente que agrupe por su actividad? Cuál?
7	Posee certificaciones/homologaciones específicas de algún organismo vinculado al ferrocarril?
8	Terceriza procesos? Cuáles? Qué porcentaje representan?
9	Utiliza algún sistema de gestión integral (ERP)? Cuál? Qué módulos?
10	Verificación de todos los seguros contratados por la firma.
11	Involucra RSE en su compañía?
GESTIÓN DE CALIDAD	
12	Posee un sistema de calidad? Cuál?
13	Su sistema de calidad, se encuentra certificado? Con qué empresa certificadora?
14	Qué procesos certifica? Son críticos?
15	Realiza auditorías de sus procesos? De manera interna o externa? Con qué empresa? Con qué frecuencia?
16	Realiza auditorías a sus proveedores?
CAPACIDAD INSTALADA DE PRODUCCIÓN	
17	Superficie de planta.
18	Potencia Instalada (KW).
19	Principales máquinas y equipos.
20	Comprobantes de mantenimiento de las máquinas del punto anterior.
21	Horas hombre de producción mensual.
PRODUCTO	
22	Principales productos.
23	Utiliza insumos importados para su producción? En qué porcentaje?
24	Certifica los mismos?
25	Quién los certifica?
26	Posee ingeniería de diseño?
27	Detalle los productos que provee a la industria ferroviaria.
28	Realiza procesos de control de calidad? Cómo gestiona los desvíos?
29	Posee elementos y personal habilitados para realizar ensayos?
PERSONAL	
30	Organigrama.
31	Políticas de personal.
32	Realiza acciones formativas? Posee sistemas de capacitación?



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: Adj. Adicional de Especificación Técnica RC 32385

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.